

PROCESO DE TRABAJO PARTICIPADO

¿Cómo hablamos de las personas
en situación de discapacidad?

COLECCIÓN TEMAS MUNICIPALES



Elabora y edita: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Diseño y maquetación: Unidad de Comunicación Institucional

Ilustraciones: Mercedes Corretga

Traducción: Bizkaiko Urtxintxa Eskola

Imprime: Gráficas Irudi

D. L.:

Abril 2019

Para que este documento sea accesible a todas las personas,
se presenta en:

1. Versión lectura fácil.
2. Versión original.

De esta manera se pretende que cualquier persona que,
por motivos físicos, psíquicos o sociales,
tenga dificultades para utilizar la lectura
pueda acceder a la cultura y a la información.

PROCESO DE TRABAJO PARTICIPADO

¿Cómo hablamos de las personas
en situación de discapacidad?



Este logo identifica los materiales que siguen las directrices internacionales de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) e Inclusion Europe para personas con dificultades lectoras. Este documento ha sido revisado y avalado por Lectura Fácil Euskadi-Irakurketa Erraza.

Índice

■	¿Qué es este documento?.....	6
	¿Cómo se ha hecho?.....	6
	¿Quiénes han participado?	7

■	Reflexión y reivindicaciones: ¿qué piensan?, ¿qué se pide?	9
	Discapacidad y diversidad funcional	10
	Las palabras: ¿cómo las utilizamos?	12
	■ Palabras que no se deben usar	
	■ Palabras que medios de comunicación y Administraciones usan mal o no deben usar	

■	La discapacidad y sus conceptos: ¿qué quieren significar y cómo debemos utilizarlos?	14
---	--	----

¿Qué es este documento?

Este documento es el resultado de un trabajo conjunto, en el que han participado diferentes personas y asociaciones. Forma parte del Plan de Convivencia y Diversidad 2018-2020, impulsado por el Servicio para la convivencia y diversidad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

El Elkargune de Convivencia y Diversidad llevó a la Mesa de trabajo de Diversidad Funcional la necesidad de sensibilizar a la sociedad sobre el lenguaje a utilizar en la relación entre personas en situación de discapacidad y el resto.

En octubre de 2018 comienza este proceso de trabajo que:

- es colaborativo
- dura 3 meses
- comparte, debate y acuerda.

El documento final se llama “Terminología referida a las personas en situación de discapacidad”. Esta es una **versión adaptada a lectura fácil** de ese documento, para facilitar su lectura y comprensión a todas las personas.

¿Cómo se ha hecho este documento?

Este documento se ha hecho de forma participada. Los **procesos participados** en una ciudad sirven para que vecinas y vecinos se impliquen en construir el entorno y sus condiciones para conseguir una convivencia desde el respeto y en igualdad.



¿Quiénes han participado?



Ayuntamiento de Vitoria. Servicio de Convivencia y Diversidad



Elkargune de Convivencia y Diversidad



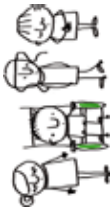
Mesa Diversidad Funcional



Mesa Paz y Derechos Humanos



Mesa Interculturalidad



• Grupo de trabajo de personas expertas

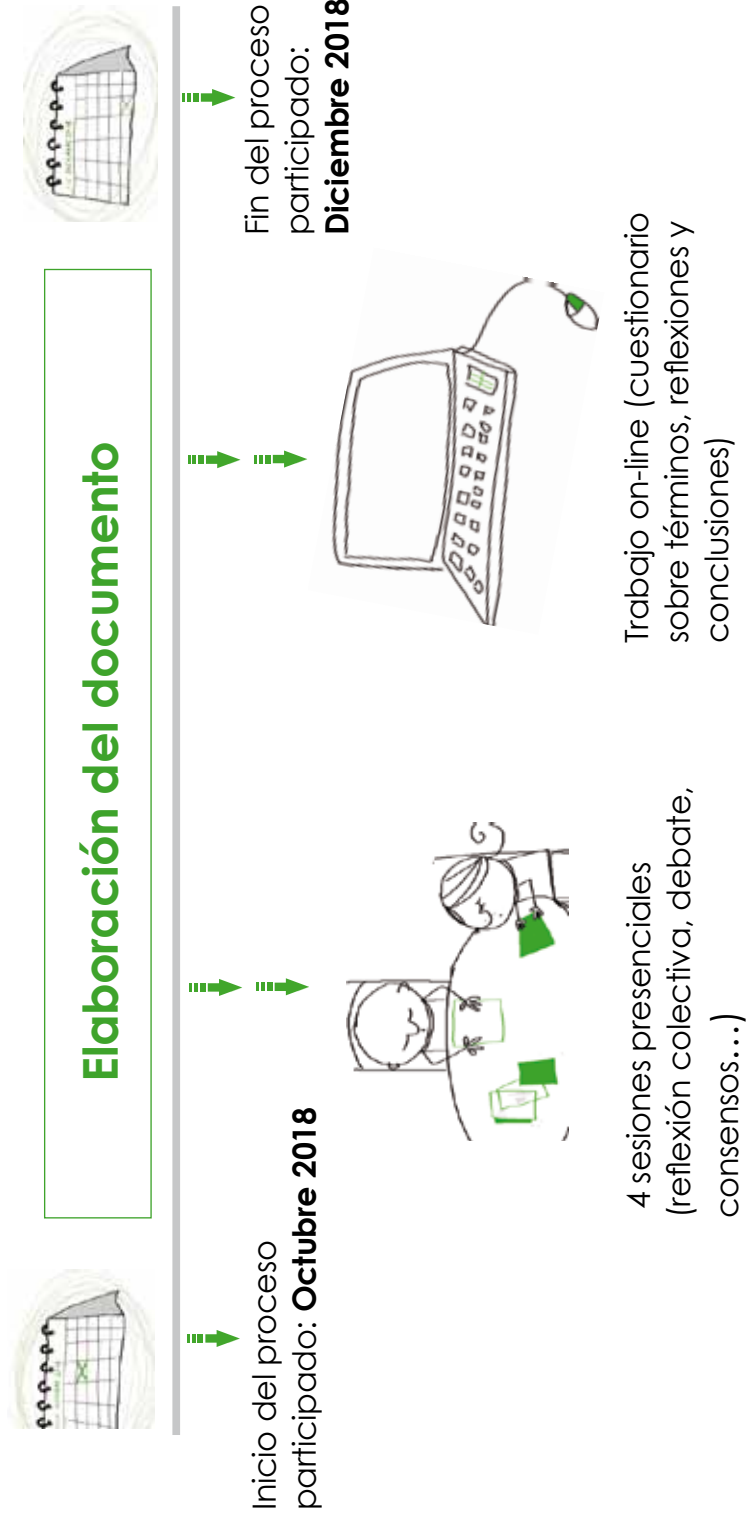
• Opina, debate, aporta conocimientos, revisa borradores y consensua documento final



14 asociaciones

APDEMA	AUTISMO ARABA	MONTES SOLIDARIOS
ARABAKO GORRAK	EGINAREN EGINEZ	ONCE
ASAFES	FEVAPAS	RETINOSIS ARABA BEGISARE
ASPASOR	GAZTEDI RUGBY TALDEA	TALUR
ATECE ARABA	IZANEZ ELKARTEA	

Cronograma



Reflexión y reivindicaciones ¿Qué piensan?, ¿qué se pide?



Las asociaciones de la Mesa de Diversidad Funcional dicen:

“Ante todo, lo primero **somos personas**.

En algunos momentos de nuestra vida puede que nos diferenciamos por algo: soy una persona ciega, una persona sorda...”

Así se hace visible esa situación y son **sujetos políticos de cambio**.

Sujetos políticos de cambio: personas que se reconocen y se las reconoce como activas en la transformación de la sociedad.

Rechazan los **estereotipos**:

- La diferencia no supone que la persona no tiene capacidades.
- La diferencia no supone una menor capacidad.
- Las creencias y **prejuicios** sobre la discapacidad apartan y discriminan.
- No tener que identificarse y dar explicaciones en cada momento y lugar.

Prejuicio: Idea y opinión negativa sobre algo o alguien antes de conocerlo y sin motivo concreto.

Estereotipo: Idea, expresión o imagen que tiene la sociedad de algo o de alguien. Permanece sin cambios y se repite a lo largo del tiempo.

Reivindican:

- Que cada persona vaya desarrollando sus características propias.
- Que se amplie la mirada; el mundo de la discapacidad es muy amplio.
- Que se cambie el discurso político y pasar a los hechos.
- Que se avance con estructuras y herramientas hacia una **inclusión real** en la sociedad

Inclusión real: Situación en la que una persona disfruta de los mismos derechos que cualquier ciudadano y participa en la sociedad porque está dentro de ella.

Discapacidad y diversidad funcional

La reflexión les lleva a preguntarse:

“¿Qué término nos representa y nos hace sentirnos mejor?”

La diversidad puede definir a todos los seres humanos, por lo que diversidad funcional puede verse como un concepto:

- muy general y lejano
- limitado a lo “políticamente correcto”
- que hace ver a todas las personas en una única situación
- que no hace visibles las necesidades de apoyo concretas.

La palabra **discapacidad**:

- se siente más cercana que la de diversidad funcional
- no se identifica con menor capacidad
- no es una condición de la persona, sino que se crean situaciones en el entorno y la sociedad, creados desde un solo punto de vista.

“Personas en situación de discapacidad”

- define a la persona con una identidad propia y diferente
- identifica a todas las personas de **colectivo**
- reivindica que haya condiciones y cambios (sociales, mentales, en infraestructuras...) para que no se sigan dando esas situaciones.
- puede acompañarse de otras características de la persona (edad, sexo..) según la necesidad de reivindicación del momento.

“Si no hay ascensores, recursos visuales, auditivos o el entorno no es accesible cognitivamente... generaremos situaciones de discapacidad, en las que no todas las personas están incluidas”

Colectivo: Grupo de personas que comparten cosas o características.



Las palabras: ¿cómo se utilizan?

Cuando se usan unas palabras u otras para referirse a la discapacidad debemos:

- preguntarnos: ¿por qué esa palabra?, ¿cómo la siente cada persona? y ¿qué queremos decir?
- usar un lenguaje que respete e identifique la diversidad y las necesidades del colectivo
- ser coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos
- diferenciar entre las palabras que usamos en la vida formal (medios de comunicación, política, trabajo...) y en la informal (amistades, espacios de confianza...)



Palabras que no se deben usar	
Las que se usan nombrando al colectivo con adjetivos para definir características negativas de las personas	Ejemplo: autista (cuando alguien es muy despistado o no atiende a lo que le dicen), discapacitado, retrasada, enfermo, incapaz, deficiente mental...
Las que hoy ya tienen otra forma más científica de decirse pero se siente igual	Ejemplo: idiota, subnormal, mongoloide, borderline...
Las que tienen un punto de vista paternalista, que discriminan o discapacitan	Ejemplo: pobrecito, disminuida, niño que está mal, loca...

Palabras que en medios de comunicación y administraciones no tienen un uso correcto	
Las que se usan de forma general y no representan a las personas en situación de discapacidad	Ejemplo: invalidez, afectado, minusválida...
Las que se usan como sinónimos y que no aportan claridad a lo que se define	Ejemplo: discapacitado, minusválida... (que se utiliza de igual forma en los discursos)
Las que definen en la Administración situaciones concretas sobre la capacidad de la persona en relación al trabajo	Ejemplo: invalidez, incapacidad...

La discapacidad y sus conceptos



Persona con diversidad funcional: Quiere hacer referencia a la manera de funcionar.
Persona que funciona de diversa manera.

Persona en situación de discapacidad (intelectual, sensorial, física): La define como persona y le da una identidad diferenciada.



Inclusión: Garantiza que todas las personas pueden participar en todos los ámbitos de la sociedad, dando recursos para que no se den situaciones de discapacidad.
Se prefiere utilizar “inclusión” antes que “integración”.

Integración: Proceso en el que participan todas las personas que habitan en esta sociedad, en el que se tienen que ir dando ajustes en las dos direcciones.



Salud mental: Estado de bienestar en el que una persona puede afrontar el estrés del día a día, desarrollar un trabajo y aportar a la comunidad. Está unido al buen funcionamiento de la sociedad. Es un concepto **estigmatizado** relacionado por error con la enfermedad.

Persona que tiene un diagnóstico de enfermedad mental.

Persona con enfermedad mental

Estigma: Condición, rasgo, comportamiento que por tenerlo una persona se la incluye en un grupo al que no se acepta o se le ve inferior.



Trastorno del espectro autista (TEA):

Es una discapacidad intelectual.

No es una enfermedad sino una forma diferente de percibir la realidad.

Afecta de forma diferente a unas personas y otras.

El espectro es muy amplio.

Persona con daño cerebral adquirido (DCA): Lesión en el cerebro que aparece de repente, no es **degenerativa** y tiene efectos en lo físico, emocional, cognitivo, etc... de mayor o menor gravedad.

Enfermedad degenerativa:

que sigue un proceso en el tiempo en el que se van dando cambios en las células.



Persona sorda: La que tiene dificultad o no puede usar el sentido del oído por una pérdida de capacidad auditiva.

Sordomudo

Las personas sordas no son mudas.

La mudéz no está relacionada directamente con la sordera.

Lengua de signos: Lengua natural de tipo visual, espacial, gestual y manual que se forma en función de aspectos históricos, culturales, sociales...

~~Lenguaje de signos~~

Lengua de signos

Intérprete de lengua de signos (ILSE): Profesional que conoce la lengua de signos y la lengua oral y que hace de puente de comunicación entre ambas.

~~Traductor/a de signos~~

Intérprete de lengua de signos



Persona ciega: Aquella que tiene menos de 10 grados de campo visual o menos de 0.1 de agudeza visual.

Invidente: Aquella que no puede ver nada.

Persona con discapacidad visual en diferentes grados de ceguera:

Aquella con ceguera legal, total o persona con baja visión (menos de 20 grados de campo visual o menos de 0.3 de agudeza visual).

Persona con resto visual: Aquella con discapacidad visual que no es ciega pero tiene problemas para ver bien.



Mixed ability: Tiene que ver con la práctica del deporte de base y las barreras que sufren muchas personas para participar (por diferencias de habilidad, edad, género, autoestima, experiencia...).

Es un enfoque novedoso y centrado en la persona que consigue crear espacios y ambientes deportivos seguros, cómodos e inclusivos. Lo hace a través de personas que comparten habilidades y experiencias mediante recursos educativos **interactivos** y accesibles.

Mixed ability: Viene de mezclar y de habilidades.

Interactivo: Que permite el intercambio de información entre una persona y un ordenador, como si estuviesen hablando.